MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) -22 2301

Dr. J. Eulogio Estigarribia, 16 de junio de 2.010.

Señor
Pedro Del Carmen Peralta Bogado
Intendente Municipal
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, con el objeto de hacer referencia al llamado **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CANALIZACION SOBRE LA CALLE RAUL PEÑA ENTRE EMILIANO R. FERNANDEZ E HILARIO GONZALEZ"**, al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres Nº 14/2010 de fecha 16 de junio del corriente año con la autorización correspondiente para la apertura de dichos sobres, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, en tal sentido se ha recepcionado en el horario establecido dos oferentes y son las empresas **ARQUITECTO ALBERTO SOSA LEZCANO y CONSTRUCCIONES "TAI" DE ANASTACIO VICENTE MENDOZA REY** quien participo en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2.010.

Al respecto, después de analizar cada una de las propuestas recepcionadas con los precios del mercado o de referencia, asimismo se ha procedido al cotejo de las documentaciones y la veracidad de las informaciones presentadas por los oferentes; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CANALIZACION SOBRE LA CALLE RAUL PEÑA ENTRE EMILIANO R. FERNANDEZ E HILARIO GONZALEZ"** a la empresa **CONSTRUCCIONES "TAI"** cuyo representante legal es el señor **ANASTACIO VICENTE MENDOZA REY** por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y por ofrecer mayores ventajas a la Municipalidad que el otro oferente, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

Oscar Lilio Godoy
Miembro UOC

Nelson Navarro Alfonso
Responsable UOC

NELSON NAVARRO ALFONSO
Responsable de U O C

02